

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 22-26 de octubre de 2007**

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

**Tema 5 del programa**

*Para examen*

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2007/5-D/1**  
27 septiembre 2007  
ORIGINAL: INGLÉS

## **INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora Ejecutiva Adjunta, AD\*:      Sra. S. Malcorra      Tel.: 066513-2007

Jefa, CFOAG\*\*:

Sra. M. Bautista-Owen      Tel.: 066513-2240

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Departamento de Administración.

\*\* Subdirección de Contabilidad General.



## INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO

1. El Director Ejecutivo se complace en presentar este informe parcial sobre el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo sobre las auditorías realizadas por él mismo. Se presentan informes parciales en todos los períodos de sesiones de la Junta.
2. En el presente informe se consignan las recomendaciones cuya aplicación aún no está ultimada, según se notifica en el último informe parcial y en los informes sobre las medidas adoptadas y las recomendaciones aplicadas posteriormente. El informe se presenta asimismo en consonancia con las anteriores recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y el Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), de que en el informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se incluyan las observaciones del Auditor Externo y se indique en particular si este último ha comprobado y confirmado que la aplicación de las medidas correspondientes está ultimada.
3. Durante el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de junio de 2007, la CCAAP observó (WFP/EB.A/2007/6 (A, B, C, D, E, F,G,H,I,J)/2) que las recomendaciones pendientes debían aplicarse rápidamente. Además, el Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2007/6 (A, B, C, D, E,F,G,H,I,J)/3) expresó su aprecio por la nueva base acordada con el Auditor Externo, en la que ya no figuraban las recomendaciones ultimadas.
4. En el presente documento se incluyen las observaciones del Auditor Externo sobre las recomendaciones que la Secretaría ha notificado como ultimadas.
5. En la matriz siguiente se resumen las recomendaciones pendientes y se incluyen también las recomendaciones derivadas de los recientes informes de auditoría externa: “Examen de los costos y beneficios de las nuevas iniciativas encaminadas a dar mayor relevancia pública al PMA” (WFP/EB.A/2007/6-D/1), “Examen sobre la preparación de los estados financieros correspondientes a 2006 – progresos en la aplicación de las NICSP” (WFP/EB.A/2007/6/F/1)<sup>1</sup>, y “Auditoría especial solicitada por la Junta Ejecutiva en relación con las actividades del PMA en la República Popular Democrática de Corea” (WFP/EB.A/2007/5-F/1). De las 18 recomendaciones pendientes hasta junio de 2007, se habían aplicado 12 hasta agosto de 2007. Entre las recomendaciones pendientes figura una dada por ultimada durante el período de sesiones anual de la Junta, pero considerada como pendiente por el Auditor Externo en espera del ajuste del monto en cuestión. Desde el informe anterior se han añadido a la matriz 22 recomendaciones nuevas (tomadas de los informes del Auditor Externo antes mencionados). De las 40 recomendaciones que figuran ahora, se notifican 25 como ultimadas (el 63%).

---

<sup>1</sup> La sigla NICSP significa: Normas internacionales de contabilidad para el sector público.



<b>Informe de auditoría</b>	<b>Fecha del informe</b>	<b>Recomendaciones en curso de aplicación hasta abril de 2007 (o recibidas posteriormente)</b>	<b>Ultimadas hasta agosto de 2007</b>	<b>Porcentaje de recomendaciones ultimadas</b>
Modernización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS)	Mayo de 2005	3	2	67
Examen de la labor de la Oficina de Apoyo de Dubai y del Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y las telecomunicaciones para emergencias (FITTEST)	Octubre de 2005	3	0	0
Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega	Enero de 2006	2	2	100
Examen del marco de gestión basada en los resultados para el seguimiento y la presentación de informes sobre los resultados	Junio de 2006	1	1	100
Comprobación de los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al bienio 2004-2005	Junio de 2006	4	2	50
Informe del Auditor Externo sobre el examen de la gestión de la tesorería	Enero de 2007	5	5	100
Informe del Auditor Externo sobre los costos y beneficios de las nuevas iniciativas encaminadas a dar mayor relevancia pública al PMA	Junio de 2007	9	6	67
Informe del Auditor Externo sobre la preparación de los estados financieros correspondientes a 2006 – progresos en la aplicación de las NICSP	Junio de 2007	7	1	14
Auditoría especial solicitada por la Junta Ejecutiva en relación con las actividades del PMA en la República Popular Democrática de Corea	Agosto de 2007	6	6	100
<b>Total</b>		<b>40</b>	<b>25</b>	<b>63</b>

## INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Modernización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WFP/EB.A/2005/6-B/1/Rev.1)</b>				
<b>Identificación de los usuarios con el sistema y procedimientos de aceptación mediante pruebas</b>				
<p>1. <b>Recomendación 7.</b> Para lograr esos objetivos, recomendamos que en la Etapa 1 se incluya una metodología sólida de prueba para los usuarios, tanto en la Sede como en las oficinas en los países, que fomente la identificación de los usuarios con el sistema, el liderazgo y el apoyo de toda mejora de los procesos operativos conexos. La validación de los cambios aprobada por los usuarios una vez realizadas las pruebas deberá basarse en el apoyo existente para todo cambio operativo conexo.</p>	<p>La metodología de prueba no se definió en profundidad durante la Etapa 1 (estrategia).</p>	<p>La empresa Accenture propuso, en el marco de la etapa de formulación de la estrategia, la aplicación del método de pruebas de alto nivel.</p> <p>La fase de análisis está en marcha e incluye la definición de los enfoques y planes de capacitación, y de los planes y responsabilidades relacionados con las pruebas y con el proceso de identificación de los usuarios con el sistema.</p> <p>Los talleres de validación destinados a las partes interesadas se ultimaron en septiembre de 2006, se llevó a cabo luego un proceso de aceptación por los usuarios de la formulación de los procesos y de los principales cambios introducidos.</p> <p>Se están elaborando los planes para que los usuarios prueben la primera versión en lo relativo a varias esferas de los procesos; esos planes se finalizarán cuando el diseño detallado y los proyectos operativos se hayan ultimado en mayo de 2007.</p>	<p>Los planes y actividades del proyecto están muy avanzados, y el equipo del proyecto WINGS II confirma que la recomendación del Auditor Externo está en plena consonancia con la estrategia de pruebas del proyecto: la prueba de unidad, la prueba de aceptación por parte de los usuarios, y la prueba de esfuerzo, se harán en la Sede y en las oficinas en los países. Los usuarios involucrados definirán también los escenarios de prueba.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>Con la confirmación de que los procedimientos de prueba previstos están en consonancia con nuestras propuestas, se considera ultimada la adopción de medidas para la aplicación de esta recomendación. En vista de la actual reformulación de WINGS II, examinaremos la solidez de la prueba de aceptación por parte de los usuarios después de su aplicación.</p>





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<p><b>2.</b> <b>Recomendación 8.</b> Para que pueda realizarse una evaluación basada en los resultados de la eficacia con que la modernización del sistema cumple su objetivo de reducir los costos de mantenimiento generales, recomendamos que el PMA tome en consideración los siguiente aspectos: la cuantificación de los ahorros previstos gracias a las menores necesidades de recursos de la Sede, que resultan de la modernización del sistema y la contratación exterior prevista de las actividades que actualmente se realizan internamente; y el establecimiento de un objetivo específico de reducción de los costos de mantenimiento del sistema con respecto al cual pueda evaluarse la modernización.</p>	<p>La etapa de estrategia incluyó una estimación global de los posibles ahorros en la Sede y en el terreno. La labor de análisis servirá para consolidar las estimaciones existentes y definir las metas.</p> <p>La estructura de gestión servirá para asegurarse de que la elección del ámbito de aplicación para la ejecución y de las soluciones se base en los casos prácticos presentados por las direcciones.</p>	<p>Se ha finalizado la estimación de los posibles ahorros y en la etapa de análisis se definieron los objetivos y metas del proceso. La labor de definición de los objetivos y metas del proceso en la fase relativa al “estado futuro” empezó en mayo de 2006.</p> <p>El diseño detallado definirá los aspectos que abarcará el programa (SAP) y el grado de adaptación preciso.</p> <p>La Secretaría estará en mejores condiciones para estimar los costos de mantenimiento del sistema cuando el proyecto operativo y la fase de diseño detallado se hayan completado en mayo de 2007.</p>	<p>Se ha definido el ámbito de aplicación y los aspectos que requieren adaptación. Éstos estarán ultimados cuando se hayan completado en octubre de 2007 el reajuste del ámbito del proyecto y la labor de reformulación en curso. Una vez completados, la Secretaría estará en mejores condiciones para estimar los costos de mantenimiento del sistema.</p>	
<p><b>3.</b> <b>Recomendación 9.</b> De conformidad con las buenas prácticas, recomendamos que antes de seleccionar un nuevo contratista/asociado y de avanzar en el proceso de modernización del sistema, el PMA encargue a un especialista en la esfera de la tecnología de la información un examen independiente de las enseñanzas extraídas en la Etapa 1. Opinamos que la modernización y el logro de los objetivos finales pueden evaluarse atendiendo a seis esferas principales, a saber: un ámbito de aplicación del proyecto claramente definido; la gestión de la cultura del PMA para aceptar los cambios;</p>	<p>El PMA no estima útil contratar a otra empresa especializada para validar las recomendaciones formuladas por Accenture.</p>	<p>Con arreglo al mandato concertado con un consultor superior independiente, éste realizará un examen del proyecto con el fin de evaluar la capacidad del PMA de poner en práctica las ideas que sustentan el sistema WINGS II.</p> <p>La dirección del proyecto decidió que sería más conveniente y recomendable evaluar la capacidad y posibilidades del PMA de poner en práctica las ideas al final de la fase de análisis.</p> <p>Se ha producido cierto retraso en la selección y contratación de un consultor que se encargue del examen del proyecto.</p> <p>El examen realizado por el consultor superior independiente comenzará en mayo de 2007 y se prevé que concluya en junio de 2007. Los resultados de ese examen se notificarán a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2007.</p>	<p>Un especialista independiente en la esfera de la tecnología de la información ha realizado un examen del proyecto. En julio, el consultor entrevistó a unos 40 interesados, aproximadamente, incluidos los miembros del equipo del proyecto, las personas identificadas con el proceso operativo, los directores regionales, los auditores internos y externos y otros ejecutivos superiores, con inclusión del equipo</p>	<p>Con el examen realizado por el consultor en 2007 se puso en práctica la recomendación, aunque la planificación de WINGS II puede haberse beneficiado de un examen anterior. Examinaremos las conclusiones del consultor una vez ultimada la labor de reformulación antes mencionada.</p>

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<p>el compromiso continuo de la dirección superior; los cambios en los procesos operativos para que se correspondan con las nuevas funciones; la gestión de la tecnología utilizada en el proyecto; y la medida en que el proyecto ha alcanzado los objetivos operativos finales.</p>			<p>de directivos de alto nivel. Los resultados de su labor se presentarán a la dirección en octubre.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>	
<p><b>Examen de la labor de la Oficina de Apoyo de Dubai y del Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias (FITTEST) (WFP/EB.2/2005/5-G/1)</b></p>				
<p><b>Mandato</b></p>				
<p>1. <b>Recomendación 2.</b> Recomiendo al PMA que aclare los canales de información y el modelo de rendición de cuentas para la Oficina Dubai y el Equipo de FITTEST; y que actualice sus directrices sobre los objetivos de las operaciones, los procesos y las actividades, así como las funciones de las partes interesadas.</p>	<p>De acuerdo.</p>	<p>Se está llevando a cabo un examen y evaluación exhaustivos de la Oficina de Apoyo del PMA en Dubai; sus funciones y cadena de responsabilidades se precisarán en la circular del Director Ejecutivo que se preparará con este fin.</p> <p>La Directora Ejecutiva Adjunta de Administración anunció en julio de 2006 el nombramiento del Director de la Oficina del PMA en Dubai que rinde cuentas directamente a la Directora Ejecutiva Adjunta de Administración. La oficina, sin embargo, continuará formando parte del ODC a efectos de la recepción de comunicaciones que la Sede distribuye normalmente por medio de los despachos regionales; su personal seguirá participando en los talleres y cursos regionales organizados por la Sede o los despachos regionales.</p> <p>Se están ampliando tanto los objetivos como el perfil operativo de la Oficina del PMA en Dubai, que se definirán luego formalmente. La dirección de la Oficina del PMA en Dubai colaborará con el BCG para definir el nuevo modelo operativo.</p> <p>El Director Ejecutivo también ha aprobado el establecimiento de la Oficina de Dubai como</p>	<p>La FESO ha preparado la circular del Director Ejecutivo con arreglo a la cual se formalizarán el ámbito de las actividades de la FESO y los requisitos de rendición de cuentas e informes de conformidad con los procedimientos vigentes. Una vez obtenido el visto bueno de las direcciones interesadas de la Sede, se presentará la circular a la aprobación del Director Ejecutivo.</p> <p>La propuesta sobre la recuperación de costos sigue su curso y estará ultimada en octubre de 2007.</p>	





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
		<p>oficina regional administrativa encargada de prestar servicios ampliados para atender a las necesidades de las oficinas en los países, especialmente durante las emergencias. La Secretaría estima que el memorando de decisión del Director Ejecutivo, del 15 de junio de 2006, define la función actual y las relaciones de rendición de cuentas de la oficina administrativa regional de Dubai.</p> <p>En 2006 se formalizó una nueva estructura; la Oficina en Dubai ha pasado a denominarse Oficina del PMA de Apoyo sobre el Terreno y en Emergencias (FESO).</p> <p>Actualmente la FESO está preparando una circular del Director Ejecutivo con arreglo a la cual se formalizarán las relaciones de rendición de cuentas y se asegurará la participación de las partes interesadas.</p> <p>Fechas previstas de terminación: propuesta de recuperación de costos – mayo de 2007; circular del Director Ejecutivo – junio de 2007.</p>		
<b>Gestión de riesgos</b>				
<p>2. <b>Recomendación 4.</b> Recomiendo a la Secretaría que, al examinar la prestación de servicios de telecomunicaciones y de compra de productos no alimentarios, analice cómo se establecen las responsabilidades en materia de fijación de prioridades a un nivel de gestión superior y cómo se determina una jerarquización precisa de las responsabilidades.</p>	<p>Actualmente no hay nada que indique que los servicios prestados por la Oficina de Apoyo de Dubai en relación con actividades ajenas al PMA puedan atentar contra la capacidad de intervención del Programa ante emergencias, pero existe este riesgo para el futuro, especialmente en la esfera de FITTEST.</p>	<p>La responsabilidad de la gestión de la labor relativa al establecimiento de las prioridades y la clara definición de la cadena de responsabilidades se abordarán en la circular del Director Ejecutivo, donde se incluirán los aspectos relativos a la cadena de responsabilidades y la delegación de facultades.</p> <p>En el memorando de decisión del Director Ejecutivo del 15 de junio de 2006 se define la función actual y las relaciones de rendición de cuentas de la oficina administrativa regional de Dubai. La Secretaría ha establecido nuevos procedimientos para que la Sede efectúe una deslocalización de la función de compra de los artículos no alimentarios a Dubai; las compras que realiza actualmente la Oficina de Dubai se integrarán en esta actividad deslocalizada bajo</p>	<p>La FESO ha preparado la circular del Director Ejecutivo y está aguardando su firma. La propuesta de recuperación de costos estará ultimada en octubre de 2007.</p>	

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
		<p>la responsabilidad del Director Regional de la oficina administrativa regional de Dubai.</p> <p>Como se menciona más arriba, en 2006 se formalizó una nueva estructura y se definieron las relaciones de rendición de cuentas. Además, el AD ha iniciado a aplicar nuevos procedimientos de adquisición con la deslocalización de la función de compra de productos no alimentarios a Dubai. También se está elaborando una circular del Director Ejecutivo en la que se exponen en detalle las actividades de compra de la FESO. Las actividades de compra que se realizan actualmente en Dubai también pasarán a formar parte de este servicio.</p>		
<b>Optimización de los recursos</b>				
<p>3. <b>Recomendación 6.</b> Recomiendo al PMA que antes de extender el principio de recuperación total de los costos a otros servicios de apoyo elabore un modelo seguro de determinación de costos y establezca una base sólida para la imputación de costos con el fin de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>El déficit de 600.000 dólares EE.UU. de 2004 mencionado en el informe se debió fundamentalmente a que se asignó una menor cantidad de proyectos de los previstos a la Oficina del PMA en Dubai. No obstante, el sistema por el que se estiman los proyectos para el año siguiente fue objeto de exámenes trimestrales y quedó demostrado que en 2005 funcionaba bien.</p> <p>El actual modelo de recuperación de costos parece estar funcionando debidamente, pero todavía queda mucho por hacer en la esfera del seguimiento de la recuperación de los costos indirectos y de los gastos realizados.</p>	<p>La Secretaría ha revisado periódicamente el actual modelo de recuperación de costos por lo que respecta a los resultados de las operaciones.</p> <p>Un examen de los resultados financieros relativos a 2005 de la Oficina del PMA en Dubai indica que el actual modelo de recuperación de los costos es adecuado y favorece la eficacia en función de los costos de las operaciones. No obstante, la Secretaría continuará siguiendo de cerca el modelo de recuperación de costos y mejorándolo.</p> <p>Mediante el desarrollo del equipo de apoyo administrativo de acción rápida (FAST, <i>Fast Administrative Support Team</i>) y la flota mundial de arrendamiento financiero de vehículos (GVLP, <i>Global Vehicle Leasing Pool</i>), así como mediante iniciativas de transferencia al terreno de funciones de la Sede, los modelos y los principios básicos para la imputación de costos son continuamente objeto de examen.</p> <p>Del estudio del BCG se deduce que para generar una corriente de ingresos la Oficina de</p>	<p>El mecanismo de recuperación de costos propuesto se encuentra en su fase final. El seguimiento de los costos indirectos se lleva a cabo con arreglo al nuevo mecanismo de recuperación de los costos y para las actividades de campo ya realizadas por la FESO. Antes de formular la recomendación definitiva sobre cambios en la modalidad de la recuperación de costos, la FESO está verificando las modalidades de los costos de cada una de sus actividades.</p>	





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
		<p>Apoyo del PMA en Dubai ha de gestionar, por cuenta del PMA y de otros organismos, la deslocalización y subcontratación de algunos servicios y ha de poner a disposición capacidad de respuesta en situaciones de emergencia.</p> <p>En el primer trimestre de 2007 el modelo de recuperación de los costos fue objeto de un amplio examen en el que, entre otras cosas, se efectuó una representación gráfica de los procesos. De ese modo se determinaron los componentes de los costos generales, que crecían de manera proporcional a los aumentos en todas las actividades operativas. Esta información se tiene en cuenta en el modelo de recuperación de costos que se está elaborando. El mecanismo de recuperación de los costos propuesto debería quedar ultimado a finales de mayo de 2007. En enero de 2007 la FESO había puesto en práctica un método más riguroso para realizar el seguimiento de los costos generales indirectos, comparados mensualmente con los costos recuperados.</p>	<p>El mecanismo propuesto para la recuperación de los costos estará completado en octubre de 2007.</p>	
<p><b>Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega (WFP/EB.1/2006/6-B/1)</b></p>				
<p><b>Identificación de las pérdidas de productos después de la entrega</b></p>				
<p>1. <b>Recomendación 1.</b> Recomendamos al PMA que utilice el método del perfil de riesgos como base para una supervisión bien centrada, gracias a la cual podría comunicarse una evaluación estadística más precisa y segura del total de las pérdidas de alimentos.</p>	<p>De acuerdo.</p>	<p>La Secretaría ha examinado métodos y soluciones técnicas para detectar las pérdidas en la distribución mediante técnicas de muestreo aleatorio, que se sometieron a prueba en determinadas oficinas en los países en el segundo semestre de 2006.</p> <p>Se ha creado un grupo de trabajo para evaluar métodos de muestreo con el fin de atender esta recomendación. Se realizará una misión en una o dos oficinas en los países durante el segundo semestre de 2006.</p> <p>El muestreo aleatorio y sistemático en el seguimiento y la rendición de informes sobre</p>	<p>El grupo de trabajo interdivisional sobre muestreo de las pérdidas se ha fortalecido mediante la contratación de un consultor superior para dirigir el proyecto.</p> <p>Los miembros del grupo de trabajo llevaron a cabo una misión sobre el terreno de dos semanas a la oficina del</p>	<p>La Secretaría ha puesto en práctica la recomendación. Durante nuestras futuras visitas sobre el terreno seguiremos evaluando la adecuación del seguimiento y la rendición de informes sobre las pérdidas después de la entrega.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
		<p>las pérdidas de productos garantizarán una obtención de datos más rápida y mediante métodos científicos e imparciales.</p> <p>En el marco de las estrategias de planificación de la gestión de riesgos, se está elaborando un método formal de establecimiento del perfil de riesgos para las oficinas en los países.</p> <p>Se ha presentado al Comité Directivo del Programa de Fortalecimiento Institucional, que lo ha aprobado, un documento de proyecto para evaluar la viabilidad de aplicar métodos estadísticos de muestreo a la determinación de las pérdidas después de la entrega. La labor de investigación proseguirá en el segundo y tercer trimestres de 2007. Se ha seleccionado una oficina en el país para realizar una experimentación; el método de muestreo se está aplicando sistemáticamente para determinar las pérdidas después de la entrega.</p> <p>Un análisis de los métodos de establecimiento del perfil de riesgos empleados por las oficinas en los países se ha integrado en la actividad anual de presentación de informes que finalizó el 31 de marzo. Este análisis empezó a consolidarse en abril y se desarrollará en consulta con el Grupo de Planificación de Riesgos. Esta labor constituirá la base para recomendar a las oficinas en los países la adopción de un enfoque institucional.</p>	<p>PMA en Bangladesh, que ha elaborado una metodología de muestreo aplicada al seguimiento en los puntos de distribución. La aplicación de métodos estadísticos de muestreo para determinar las muestras destinadas al seguimiento de la distribución permite a la oficina en el país agrupar los datos del seguimiento, incluida la información, sobre una base representativa, acerca de distribuciones deficitarias destinadas a los beneficiarios del PMA.</p> <p>El equipo está evaluando las enseñanzas adquiridas durante la misión sobre el terreno, especialmente en lo que se refiere a la posibilidad de aplicarlas a otros escenarios operacionales de las oficinas del PMA en otros países. Se realizarán otras misiones para confirmar el método de muestreo.</p> <p>La Secretaría considera ultimada esta recomendación.</p>	

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<p><b>2.</b> <b>Recomendación 8.</b> En base a la experiencia adquirida en la fase piloto de instalación del sistema ARGOS, recomendamos al PMA que se asegure de que:</p> <p>Exista un entorno adecuado para todas las nuevas aplicaciones; y las oficinas en los países determinen cuál es la manera más apropiada y eficaz de utilizar el sistema de seguimiento para confirmar los resultados de los informes de los asociados cooperantes y ejercer un control adicional con respecto a las visitas de seguimiento, o bien para que dicho sistema sea el mecanismo principal de seguimiento para preparar los informes sobre las pérdidas después de la entrega.</p> <p>Para asegurar de manera constante la eficacia del sistema, en cada una de estas alternativas deberían confirmarse las ventajas, las economías y los resultados esperados de la instalación del equipo en cuestión.</p>	<p>De acuerdo. El Servicio de Alimentación Escolar de la Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas (PDPF) está tratando de mejorar la calidad de la información recopilada, introducida y analizada en el lugar por las escuelas, los asociados cooperantes y las oficinas en los países.</p> <p>Se prevé que el sistema ARGOS termine de instalarse antes de finales de 2006 (se han enviado 1.690 aparatos a 12 países<sup>2</sup>, de los cuales se han instalado 980. Todavía quedan 750 aparatos por instalar y tres países<sup>3</sup> por capacitar).</p> <p>El sistema ARGOS se presenta como una herramienta de seguimiento auxiliar para complementar y verificar los datos generados por otros sistemas de seguimiento e incluidos en los informes de los asociados cooperantes. En cuanto tal, está integrado en el Enfoque común de seguimiento y evaluación (ECSE) del PMA.</p>	<p>En 2006, la PDPF se concentró en completar la instalación del sistema ARGOS y en consolidarlo y mejorarlo. Además, la PDPF veló por que el sistema se instalara y utilizara correctamente; se aseguró de que el personal escolar, el personal de la contraparte y el personal de la oficina en el país recibieran una capacitación adecuada y supieran cómo utilizar el sistema; y examinó la utilización actual de los datos recopilados, incluida la metodología de análisis de los datos, para evaluar el estado actual de aplicación.</p> <p>Utilizando el nuevo sistema de apoyo establecido a mediados de 2006, el PDPF ha creado un entorno adecuado para mantener contactos más estrechos con las 15 oficinas en los países. Ello ha permitido al PDPF actuar rápidamente en la prestación de apoyo técnico y de orientación.</p> <p>En 2006 se ha avanzado mucho en la implantación del sistema ARGOS: en 14 de 15 países se han instalado los aparatos para transmitir los datos recogidos sobre el terreno; de los 1.690 aparatos entregados, ya están funcionando 1.158.</p> <p>La mayor parte de los aparatos que quedan por instalar corresponden a los países donde las situaciones de emergencia y la difícil situación de la seguridad impiden la instalación.</p> <p>Salvo Mauritania, en todos los países identificados se han recibido los aparatos, y se han impartido cursos de formación para el personal del PMA y de los organismos gubernamentales, y para los maestros.</p>	<p>Se han conseguido y asignado fondos del sector privado para la elaboración de un conjunto de instrumentos de procesamiento y presentación de informes fáciles de utilizar que permitan a las oficinas en los países optimizar el uso de los datos generados por medio de ARGOS. Para mejorar la información actual, la PDPF ha elaborado un mandato y montado un sitio WEB de carácter informativo. El CLS, la empresa designada para prestar el servicio informático, confirmó el calendario y el mandato. Está previsto que el sistema entre en funciones en octubre de 2007.</p> <p>Las directrices sobre el uso del sistema ARGOS estarán ultimadas para noviembre de 2007.</p> <p>Se ha logrado un acuerdo con el CLS para ampliar los servicios de apoyo</p>	<p>En nuestras visitas sobre el terreno evaluaremos el mejoramiento de los sistemas de seguimiento.</p>

<sup>2</sup> Afganistán, Cabo Verde, Chad, la República del Congo, Djibouti, El Salvador, Guinea-Bissau, Lesotho, Malawi, Mozambique, Pakistán, Santo Tomé y Príncipe.

<sup>3</sup> Guinea, Mauritania, Sudán.





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
		<p>La instalación del sistema ARGOS casi había finalizado en 2006: se había adoptado en 13 de un total de 14 países. Hubo retrasos en la implantación de ARGOS en el Sudán debido a la situación de inseguridad, pero está previsto que la instalación quede completada en 2007.</p> <p>Durante la fase de instalación, se cayó en la cuenta de que el sistema de procesamiento de datos basado en la WEB no era de fácil manejo: el cálculo de fórmulas de varios indicadores no es coherente con el resto del sistema de SyE del PMA. Esto ha determinado un uso limitado de los datos de ARGOS en los informes elaborados por numerosas oficinas en los países.</p> <p>En consecuencia, el PDPF ha previsto para 2007 la adopción de las siguientes medidas con el fin de ampliar la utilización del sistema ARGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ elaborar instrumentos automatizados de procesamiento y presentación de informes fáciles de utilizar, que permitan a las oficinas en los países optimizar el uso de los datos generados por medio de ARGOS;</li> <li>➤ preparar directrices sobre cómo emplear los datos de ARGOS en los sistemas vigentes de seguimiento y de cara a las necesidades de presentación de informes institucionales, como los informes normalizados de proyectos;</li> <li>➤ ampliar el servicio de apoyo técnico de Collecte Localisation Satellite (CLS) para abordar los problemas mecánicos que plantean los aparatos ARGOS;</li> <li>➤ promover el uso del sistema ARGOS dentro y fuera del PMA.</li> </ul>	<p>técnico para abordar los problemas mecánicos que plantean los aparatos ARGOS.</p> <p>El CLS y la PDPF han acordado la realización de un taller regional entre octubre y noviembre de 2007, para el cual las oficinas en los países y los despachos regionales están adoptando las disposiciones necesarias.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>	



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO	
<b>Examen del marco de gestión basada en los resultados para el seguimiento y la presentación de informes de los resultados (WFP/EB.2006/A/6-D/1)</b>					
1.	<p><b>Recomendación 6:</b> Recomendamos que la Secretaría se asegure de que el Comité de Evaluación Interna mejore la integración de la evaluación, la programación y el seguimiento de modo que se logre una mayor fiabilidad de la información sobre las realizaciones.</p>	<p>De acuerdo. Durante sus deliberaciones habituales el Comité de Evaluación Interna trata de conseguir la integración de la evaluación, la programación y el seguimiento.</p>	<p>El Comité de Evaluación Interna se estableció a comienzos de 2006 y celebró su primera reunión en marzo de 2006.</p> <p>En su reunión de diciembre, el Comité de Evaluación Interna examinó esta recomendación y la remitió al equipo encargado de garantizar la calidad de los programas para que adoptaran las medidas necesarias. El equipo encargado de garantizar la calidad de los programas informará al comité sobre las formas de mejorar la integración de estas actividades.</p> <p>El equipo encargado de garantizar la calidad de los programas y el Comité de Evaluación Interna están elaborando un mecanismo que garantice una conexión más estrecha entre la evaluación de las necesidades, la programación y el seguimiento.</p>	<p>El equipo encargado de garantizar la calidad de los programas examinó el asunto en su reunión del 15 de marzo de 2007. Se dieron directrices que garantizaran la realización de evaluaciones amplias de las necesidades para todas las nuevas intervenciones de proyectos como un medio para lograr una integración más estrecha entre la evaluación de las necesidades, la programación y el seguimiento. La cuestión se abordará también en ulteriores revisiones del funcionamiento del Comité de Examen de Programas (PRC), en las que se incluirá un análisis más detenido de las conexiones entre los diversos pasos del ciclo de los proyectos.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>Con la publicación de nuevas directrices para permitir una mayor integración de la evaluación de las necesidades, la programación y el seguimiento se atiende la recomendación.</p>

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO	
<b>Comprobación de los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al bienio 2004-2005 (WFP/EB.A/2006/6-A/1/3)</b>					
<b>Sistema de gobierno y supervisión interna</b>					
1.	<b>Recomendación 1.</b> Con objeto de reforzar la independencia del Comité de Auditoría y asegurar que las disposiciones del PMA sean más acordes con las mejores prácticas de gobierno, recomiendo que la Junta Ejecutiva reconozca formalmente la función y el mandato del Comité de Auditoría.	Como lo hizo notar el Auditor Externo, el Director Ejecutivo tiene intenciones de mejorar el sistema de gobierno del PMA mediante la ampliación del número de miembros externos en el Comité de Auditoría. La recomendación del Auditor Externo se dirige a la Junta Ejecutiva, y la Secretaría actuará con arreglo a las indicaciones de la Junta.	En espera del examen de la Junta, la Secretaría no tiene previsto adoptar ninguna medida.	Tema reservado al examen de la Junta.	A examen de la Junta.
2.	<b>Recomendación 2.</b> Recomiendo que la Oficina de Auditoría Interna (OSDA) formule un plan para aplicar las recomendaciones del Instituto de Auditores Internos, estableciendo prioridades y plazos que permitan determinar los progresos realizados.	De acuerdo.	La OSDA incorporará las recomendaciones del Instituto de Auditores Internos (IIA) en su plan de aplicación de las recomendaciones derivadas de la labor de evaluación externa e interna de la calidad.  La OSDA ha identificado nueve proyectos internos destinados a aplicar las recomendaciones del IIA, y éstos se han incorporado formalmente al sistema de seguimiento de proyectos de la OSDA. A finales de 2006, cinco proyectos estaban en curso.  Se han ultimado siete de los nueve proyectos; se prevé que los dos restantes queden ultimados a mediados de 2007.	Se han ultimado ocho de los nueve proyectos. El proyecto restante se encuentra en una fase avanzada y quedará ultimado para septiembre de 2007.  La Secretaría considera ultimada la adopción de medidas para la aplicación de esta recomendación.	Con la ultimación del proyecto final destinado a aplicar las recomendaciones del Instituto de Auditores Internos, esta recomendación se considera ultimada.
<b>Controles de la gestión financiera</b>					
3.	<b>Recomendación 8.</b> Recomiendo que la Secretaría adopte medidas para establecer mecanismos mejorados de examen de la calidad de los estados financieros con miras a la presentación sistemática	De acuerdo. Esta recomendación es oportuna porque en los últimos años el PMA ha recibido volúmenes crecientes de contribuciones de servicios en especie. La valoración de las contribuciones de servicios	La Secretaría mejorará las directrices para los donantes privados, especialmente en lo referente a la aceptación de contribuciones de servicios en especie. La CFO y el FD están debatiendo acerca de la forma más adecuada de valorar los servicios en especie.	Considerando que las NICSP no exigen que los servicios en especie se reconozcan como ingresos, debido principalmente a la	La adopción de la política de valoración de las contribuciones de servicios en especie atiende adecuadamente la





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<p>y la valoración razonable de las contribuciones de servicios en especie del PMA en cumplimiento de las normas de contabilidad apropiadas.</p>	<p>en especie es un proceso complejo que exige políticas y procedimientos claros para llegar a una valoración justa de las contribuciones.</p>	<p>La CFO y el FD están debatiendo acerca del registro de los ingresos y gastos relacionados con los servicios en especie. Se presentará una propuesta a la dirección superior sobre los servicios en especie que deberían consignarse en los Estados Financieros, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en las Normas internacionales de contabilidad del sector público que entrarán en vigor en 2008; una vez aprobada, esa propuesta pasará a ser una de las políticas del PMA.</p>	<p>dificultad de establecer el valor del activo transferido, en los estados financieros la Secretaría adoptará una política prudente al consignar en los estados financieros los servicios en especie de donantes privados.</p> <p>Las contribuciones de servicios en especie dirigidas a los proyectos y actividades del PMA se valorarán de conformidad con el Artículo XIII.6 del Reglamento General, y se consignarán en los registros del PMA y presentarán en los estados financieros.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>recomendación.</p>
<p><b>Transacciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</b></p>				
<p>4. <b>Recomendación 9.</b> Recomiendo que la Secretaría prosiga en su esfuerzo por liquidar las partidas pendientes de la cuenta del PNUD 60015 para asegurar que las anotaciones de gastos estén completas y los pagos sean válidos.</p>	<p>La conciliación de las cuentas del PNUD es una actividad permanente que ha resultado afectada por problemas vinculados a los estados mensuales de las cuentas del PNUD tras la aplicación del sistema Atlas en 2004.</p>	<p>La Secretaría ha mejorado el registro y la conciliación de las transacciones del PNUD para garantizar la exactitud de los gastos efectuados y reembolsados a través de dicho Programa.</p> <p>En el marco de esta actividad, están examinándose todas las transacciones de las que informó el PNUD en 2004 y 2005 para determinar las causas de las diferencias entre los datos del PMA y los del PNUD. La Sede vigilará estrechamente el desempeño de cada oficina en el país en lo referente al registro, liquidación y conciliación de las transacciones del PNUD.</p>	<p>Desde julio de 2007 se ha contratado una consultora permanente, una de cuyas tareas principales es la de la conciliación de las transacciones del PNUD para asegurar, entre otras cosas, que se consignen puntualmente y con exactitud, y que se resuelva la cuestión del monto de 4,9 millones de dólares</p>	



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
		<p>Se han creado cuentas auxiliares del libro mayor para cada oficina en el país a fin de contabilizar las transacciones del PNUD. De este modo, las oficinas en los países pueden gestionar sus propias transacciones y facilitar la conciliación y liquidación de dichas transacciones.</p> <p>Con efecto a partir de 2007, se han creado cuentas individuales del libro mayor que se han asignado a cada uno de los despachos regionales y las oficinas en los países para facilitar la consignación y liquidación de las transacciones del PNUD y realizar el seguimiento de la actuación de los oficiales de finanzas.</p> <p>A principios de 2007 se presentó al PNUD una conciliación general; las partidas de conciliación que se habían identificado se remitieron al PNUD para su ajuste. El PNUD está realizando su propia verificación de las partidas de conciliación. Estas actividades de conciliación y liquidación se realizan periódicamente entre las Sedes del PMA y el PNUD y entre las Sedes y las oficinas sobre el terreno para garantizar que las cuentas sean exactas y estén actualizadas.</p> <p>En vista del carácter permanente del seguimiento de las transacciones del PNUD y teniendo en cuenta las mejoras introducidas por la Secretaría en la consignación y liquidación de esas transacciones, la Secretaría considera que, en lo esencial, la aplicación de esta recomendación se ha ultimado.</p>	<p>EE.UU. que se ha remitido al PNUD para su ajuste. Desde entonces se han realizado progresos, y de los 4,9 millones de dólares EE.UU. , se han resuelto entre el PMA y el PNUD aproximadamente 4,1 millones de dólares EE.UU. Las oficinas locales del PNUD siguen verificando el monto restante.</p> <p>La Secretaría reitera que en vista del carácter permanente del seguimiento de las transacciones del PNUD y teniendo en cuenta las mejoras introducidas por la Secretaría en la consignación y liquidación de esas transacciones, considera que, en lo esencial, la aplicación de esta recomendación se ha ultimado.</p>	



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Informe del Auditor Externo del PMA sobre la gestión de la tesorería (WFP/EB.1/2007/6-B/1)</b>				
<b>Gestión del efectivo, de las cuentas bancarias y del cambio de divisas</b>				
<p><b>1. Recomendación 1.</b> Recomendamos a la Secretaría que se asegure de que las previsiones de tesorería ofrezcan un respaldo suficiente para los programas existentes o las necesidades operacionales inmediatas, por los métodos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instando a todas las unidades orgánicas a conocer y comprender mejor las ventajas de compartir con rapidez la información;</li> <li>- consignando puntualmente los gastos o los compromisos; y</li> <li>- animando a que se notifiquen cuanto antes los importes recibidos de los Estados donantes.</li> </ul>	De acuerdo.	La Secretaría está poniendo gran empeño en mejorar sus procesos operativos así como en introducir mejoras en su sistema contable actual. Las recomendaciones 1 y 2 se están abordando en el contexto del proyecto WINGS II.	<p>Los requisitos relacionados con las recomendaciones 1 y 2 están incluidos en el diseño pormenorizado del proyecto WINGS II.</p> <p>Considerando que las recomendaciones se están abordando en el contexto del proyecto WINGS II, la Secretaría considera que la aplicación de esta recomendación se ha ultimado.</p>	Dado que para la aplicación de WINGS II se prevé una mejora de los procesos operativos, examinaremos los nuevos procesos una vez que El sistema WINGS II entre en funcionamiento.
<p><b>2. Recomendación 2.</b> Apoyamos el proceso previsto de estandarización de las previsiones y notificación de la disponibilidad de efectivo que se llevará a cabo gracias a la mejora del sistema de contabilidad de WINGS; y recomendamos la estandarización a nivel mundial de los procedimientos, las funciones y las responsabilidades, en la medida de lo posible, como requisito fundamental para realizar previsiones coherentes.</p>	De acuerdo.	La Secretaría está poniendo gran empeño en mejorar sus procesos operativos así como en introducir mejoras en su sistema contable actual. Las recomendaciones 1 y 2 se están abordando en el contexto del proyecto WINGS II.	Los requisitos relacionados con las recomendaciones 1 y 2 están incluidos en el diseño pormenorizado del proyecto WINGS II y, por lo tanto, la Secretaría considera que la aplicación de esta recomendación se ha ultimado.	Dado que para la ejecución de WINGS II se prevé la estandarización de los procesos, examinaremos los nuevos procedimientos una vez que el sistema WINGS II entre en funcionamiento.

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<p>3. <b>Recomendación 4.</b> Acogemos con satisfacción la mejora de los procedimientos de control que se están introduciendo para los pagos electrónicos y recomendamos que se extienda la oportuna conexión entre los estados de cuentas bancarios y el sistema contable para ayudar a determinar las esferas donde aumenta el riesgo de fraude.</p>	De acuerdo.	<p>Está previsto que para abril de 2007 se respete plenamente la obligación de utilizar proveedores previamente autorizados en el sistema bancario electrónico.</p> <p>En el marco del proyecto WINGS II, se están analizando las transferencias automáticas de los estados bancarios a las cuentas bancarias locales de las oficinas sobre el terreno.</p>	<p>A partir de julio de 2007 se logró el pleno respeto de la obligación de utilizar proveedores previamente autorizados en el sistema bancario electrónico CitiDirect.</p> <p>En el diseño pormenorizado del proyecto WINGS II se incluyen las transferencias automáticas de los estados bancarios a las cuentas bancarias locales de las oficinas sobre el terreno.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>	Con la transferencia automática de los estados bancarios y la utilización de proveedores previamente autorizados se atiende la recomendación.
<b>Supervisión de la gestión de los fondos invertidos</b>				
<p>4. <b>Recomendación 6.</b> Recomendamos que, tras el nombramiento de un cuarto administrador de inversiones mediante concurso, los contratos de servicios financieros se sometan periódicamente a concurso público de forma rotatoria, para asegurar la continuidad de la prestación de servicios financieros y poder confirmar en plena transparencia la eficacia en función de los costos y de la rentabilidad de las inversiones.</p>	De acuerdo. Conseguir servicios financieros competitivos y limitar la dependencia de cualesquiera proveedores de servicios financieros ocupan una posición privilegiada en el programa de la Secretaría. El Comité de Inversiones ya ha examinado el proceso recomendado de convocar concursos públicos de forma rotatoria.	La búsqueda mediante concurso de nuevos administradores de inversiones para las carteras de inversiones a corto plazo y del asesor en materia de inversiones ha comenzado; se prevé que se habrá completado antes de finales de 2007.	<p>Está en marcha la búsqueda mediante concurso de otro administrador de inversiones para la cartera de inversiones a corto plazo, y se prevé que la selección se efectuará antes de finales de 2007.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>	Con la selección por concurso de un cuarto proveedor de servicios financieros se aplica la recomendación. Examinaremos la idoneidad de la convocatoria de concursos públicos periódicos de proveedores de servicios financieros cuando se aplique.





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Orientaciones en materia de tesorería, rendimiento y evaluación del riesgo</b>				
<p><b>5. Recomendación 10.</b></p> <p>En vista de la necesidad de una clara rendición de cuentas y del mantenimiento de la capacidad operacional de los servicios de tesorería, recomendamos que se elaboren y aprueben cuanto antes unas orientaciones básicas de tesorería dirigidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- lograr flexibilidad en la disponibilidad de personal y las actividades de capacitación; y</li> <li>- gestionar eficazmente los procedimientos de tesorería.</li> </ul>	De acuerdo.	Tras la revisión de las políticas de tesorería realizada en 2006, se considera necesario elaborar procedimientos de tesorería, labor que está prevista que quede ultimada antes del final de 2007.	<p>En conjunción con el proyecto WINGS II, los principales procedimientos de tesorería se han presentado en diagramas que describen de forma pormenorizada los pasos y tareas que ha de realizar cada funcionario de tesorería.</p> <p>La descripción del procedimiento quedó ultimada en junio de 2007.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>	La preparación de diagramas de los principales procedimientos de tesorería, en los que se incorporan las actividades de los funcionarios atiende adecuadamente la recomendación.
<b>Costos y beneficios de las nuevas iniciativas encaminadas a dar mayor relevancia pública al PMA: Informe del Auditor Externo (WFP/EB.A/2007/6-D/1)</b>				
<b>Armonización con las prioridades institucionales</b>				
<p><b>1. Recomendación 1.</b></p> <p>Recomendamos que la Secretaría se asegure de que las actividades y los objetivos establecidos en el marco de las estrategias de movilización de fondos se armonicen plena y claramente con los del Plan Estratégico y el Plan de Gestión. Los objetivos del Plan Estratégico y los objetivos de gestión deben ser más holgados pero realistas para que se pueda planificar y llevar a cabo una utilización eficaz de los recursos.</p>	De acuerdo.  La estrategia de movilización de fondos y comunicaciones se elaborará y armonizará con el Plan Estratégico y el Plan de Gestión. Las iniciativas del PMA en materia de movilización de fondos tratan de asegurar una financiación mayor y estable de los donantes habituales, ampliar la base de apoyo, atraer nuevos donantes y alentar a los donantes ocasionales a que se vuelvan contribuyentes habituales.		Con referencia al Plan Estratégico de 2006-2009, el método de movilización de recursos del PMA continúa alentando la formación de una base de donantes ampliada y habitual. A este respecto, el PMA ha logrado comprometer nuevos donantes, algunos de los cuales son también destinatarios, y continuó centrando la atención en	Con la armonización del Plan Estratégico y la Estrategia de recuperación de fondos y comunicaciones se aplicará la recomendación.



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
			<p>mantener y reforzar las relaciones con los donantes principales.</p> <p>En concordancia con los principios de las buenas prácticas de donación con fines humanitarios, los objetivos de la movilización de recursos son satisfacer plenamente las necesidades evaluadas de los programas y operaciones aprobados por la Junta Ejecutiva. En 2006, los recursos cubrieron el 91% de dichas necesidades, frente a un nivel histórico de financiación de 81%.</p> <p>La Dirección de Comunicaciones está trabajando con las direcciones de movilización de recursos de los gobiernos y con el sector privado para garantizar que las actividades de comunicación apoyen los objetivos estratégicos de la movilización de recursos. El 26 de julio de 2007, se celebró una consulta oficiosa para examinar la estrategia de movilización de recursos y comunicaciones.</p>	

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
			La Secretaría considera ultimada la adopción de medidas para la aplicación de esta recomendación.	
<b>Adecuación de la estrategia institucional</b>				
<p><b>2. Recomendación 2.</b> Recomendamos que la Secretaría se asegure de que en la estrategia para el sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• se identifiquen y recuperen los costos totales, incluido el costo de los servicios de los préstamos y de otros recursos financieros;</li> <li>• se especifiquen las tasas de rendimiento previstas de los gastos efectivos; y</li> <li>• se haga frente al riesgo de que se produzcan retrasos con respecto al calendario previsto para la movilización de fondos del sector privado.</li> </ul>	<p>De acuerdo.</p> <p>Todas las donaciones del sector privado están sujetas a un CAI de 7% requerido por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PMA y comprende la obligación de cubrir los costos de gestión y aplicación de la donación.</p> <p>La tasa de rendimiento de las actividades de relaciones de los donantes del sector privado se calcularán sobre una base anual.</p> <p>La Dirección de movilización de fondos del sector privado (FDP) presentará su estrategia de movilización de recursos del sector privado para asegurarse de que cumple con sus objetivos.</p>		<p>En octubre de 2007 se presentará al examen de la Junta Ejecutiva un documento sobre la estrategia para el sector privado, que comprende el plan financiero.</p> <p>En julio de 2007, una consulta oficiosa dio a los miembros la oportunidad de compartir sus puntos de vista sobre esta cuestión.</p>	
<p><b>3. Recomendación 3.</b> Recomendamos que la Secretaría asegure que en las estrategias de comunicaciones futuras se adopten objetivos de ejecución eficaces y a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• cuantifique los costos que se prevé recuperar en un plazo establecido; y</li> <li>• establezca metas para el aumento del nivel de fondos.</li> </ul>	<p>De acuerdo.</p> <p>Las comunicaciones y actividades promocionales pueden contribuir a sensibilizar al público en general, los donantes, el sector privado y los encargados de adoptar las decisiones políticas sobre el problema del hambre y las actividades del PMA. A menudo, las campañas de promoción son decisivas para generar un apoyo financiero en un entorno competitivo.</p>		<p>El Plan Estratégico para la movilización de recursos del sector privado detalla el incremento de la financiación y los costos conexos.</p> <p>Por su propia naturaleza, es raro que se pueda demostrar la conexión que existe entre determinadas comunicaciones o</p>	



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO	
			<p>actividades de sensibilización y la cuantía de fondos movilizados. Pero hay algunos ejemplos significativos (el Níger, Darfur, Camboya) donde aparece claro el vínculo entre sensibilización y movilización de recursos.</p>		
<b>Enfoque de la planificación de la ejecución y establecimiento de un orden de prioridad en las actividades</b>					
<p>4.</p>	<p><b>Recomendación 4.</b> Recomendamos que la Secretaría asegure que en la planificación de la ejecución se incorpore un sistema de evaluación de los riesgos vinculados a las metas prioritarias y se establezcan objetivos para las actividades que se prevé realizar en un plazo predeterminado.</p>	<p>De acuerdo.</p>		<p>La campaña "El mundo en marcha contra el hambre" se está reconfigurando como un evento que conducirán los principales asociados institucionales del PMA. (Véase también la Recomendación 9). El respaldo del PMA a las manifestaciones de dicha campaña será muy limitado. La participación de las oficinas en los países será voluntaria y con consecuencias financieras mínimas.</p> <p>La Secretaría considera ultimada la adopción de medidas para la aplicación de esta recomendación.</p>	<p>La transferencia de riesgos relacionados con "El mundo en marcha contra el hambre" aborda la recomendación. Continuaremos examinando la eficacia de la evaluación de los riesgos en general y los objetivos de rendimiento.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Estimación de costos y elaboración de los presupuestos</b>				
<p><b>5. Recomendación 5.</b></p> <p>Recomendamos que la Secretaría examine periódicamente las actividades encaminadas a dar mayor relevancia pública al PMA a fin de asegurar que los recursos se asignen de la manera más eficaz en función de los costos para alcanzar los objetivos institucionales a los que se ha dado prioridad.</p>	De acuerdo.		<p>Estas actividades se están llevando a cabo dentro del marco del Plan de Gestión de 2008-2009. Cabe señalar, sin embargo, la necesidad de un enfoque más discriminado para determinar las actividades que podrían describirse como encaminadas a dar mayor relevancia pública al PMA. Promover el programa del PMA dentro del sistema de las Naciones Unidas, en consonancia con la orientación de la Junta Ejecutiva, no debería, en nuestra opinión, describirse como una nueva iniciativa en ese sentido.</p> <p>La Secretaría considera ultimada la adopción de medidas para la aplicación de esta recomendación.</p>	La ultimación del Plan de Gestión para 2008-2009 cumplirá la recomendación.



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Los riesgos ético y para la reputación que entrañan las asociaciones con el sector privado</b>				
<p><b>6. Recomendación 6.</b> Recomendamos que la Secretaría mantenga directrices claras y transparentes sobre las asociaciones, en las que se prevean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• procedimientos para que el seguimiento se ajuste a las directrices;</li> <li>• un examen periódico con los asociados de cualquier cuestión sobre la que puedan surgir conflictos de interés; y</li> <li>• la necesidad de que el personal permanezca alerta acerca de las posibles cuestiones morales.</li> </ul>	De acuerdo.		<p>Para involucrar al sector privado, el PMA ha elaborado directrices consonantes con las de las Naciones Unidas.</p> <p>Ha creado un equipo encargado de investigar las características de las empresas antes de establecer relaciones con ellas. Ha impartido instrucciones a las oficinas en los países y otras dependencias del PMA, cuenta con personal apto para conducir las investigaciones, y fórmulas para el examen de controversias y la adopción de decisiones por parte de un comité.</p> <p>El equipo de investigación conduce exámenes periódicos de los asociados para asegurarse de que el PMA se mantenga informado de cualquier conflicto y posibles cuestiones morales.</p> <p>Toda información pertinente sobre donantes y asociados pasados y actuales se conserva y registra en una base de datos central para referencia.</p>	Los exámenes de las directrices para el sector privado y los asociados cumplen la recomendación.



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
			La Secretaría considera ultimada la adopción de medidas para la aplicación de esta recomendación.	
<b>Procedimientos de seguimiento y presentación de informes</b>				
<p><b>7. Recomendación 7.</b></p> <p>Recomendamos a la Secretaría que asegure que el tiempo dedicado por el personal a las actividades de comunicación se registre y se notifique con exactitud para permitir la evaluación de los costos de dichas actividades y una información precisa sobre la ejecución.</p>	En desacuerdo.		La Secretaría no tiene conocimiento de alguna organización que trate de analizar una actividad genérica como la de las comunicaciones. En esencia, las comunicaciones tienen lugar en todas las oficinas y a todo nivel, y es literalmente imposible tratar de desglosarlas como se propone en el informe. Por ejemplo, el tiempo que el personal dedica a preparar una carta a los donantes, en la que se describen las condiciones económicas y políticas de la RDC y la situación de la seguridad alimentaria, ¿es una actividad de comunicaciones, de movilización de recursos o de notificación a los donantes? En este punto, en el informe del auditor externo se unen actividades distintas con metas múltiples. La recomendación	Aunque la Secretaría ha examinado la eficacia en relación con los costos y los problemas que surgen al tratar de determinar las actividades de comunicación, nosotros continuaremos insistiendo en las ventajas que representa el hecho de registrar el tiempo que el personal dedica a ello para la adopción de decisiones fundamentadas y el control presupuestario.



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
			<p>propuesta sería un modelo, cuya ejecución resultaría muy costosa, y con un valor muy limitado para la gestión.</p> <p>La Secretaría considera ultimada la adopción de medidas para la aplicación de esta recomendación.</p>	
<b>Logro y cuantificación de los beneficios principales</b>				
<p><b>8. Recomendación 8.</b> Recomendamos que la Secretaría prosiga sus esfuerzos para establecer objetivos realistas que permitan evaluar las realizaciones y tener en cuenta el riesgo de que se presenten necesidades imprevistas de recursos, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• el análisis de los costos antes de comprometerse en la realización de actividades de gran envergadura para evaluar los riesgos para el PMA;</li> <li>• el convencimiento de los asociados para que asuman la responsabilidad de todo riesgo residual en el marco de su compromiso con las actividades; y</li> <li>• el seguimiento de los progresos realizados en comparación con los objetivos establecidos, sobre la base de la experiencia anterior o del asesoramiento de expertos para garantizar que se mantenga la viabilidad de las actividades.</li> </ul>	<p>De acuerdo.</p> <p>Los elementos de esta recomendación que se refieren a la campaña “El mundo en marcha contra el hambre” se tratan en la recomendación.</p>		<p>En el segundo apartado, la meta inicial de que el sector privado financiara el 10% de todos los ingresos, más que una evaluación realista de las posibilidades era una ambición demasiado optimista. En ese momento, la capacidad de evaluar el potencial no estaba tan desarrollada como ahora. La próxima estrategia para el sector privado, que examinará la Junta Ejecutiva en octubre, se basa en un análisis riguroso y realista.</p> <p>La Secretaría se refiere también a la medida que ha adoptado en relación con la Recomendación 4, supra.</p>	



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Estrategias para dar mayor relevancia pública al PMA</b>				
<p><b>9. Recomendación 9</b></p> <p>Recomendamos que la Secretaría considere la posibilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• subcontratar a empresas profesionales externas dispuestas a cooperar gratuitamente para realzar la imagen del Programa, con arreglo a objetivos mensurables preestablecidos, y aumentar los recursos conforme a una relación costos-beneficios previamente convenida;</li> <li>• establecer un mecanismo de autofinanciación para la actividad interna de comunicación basándose en una evaluación rigurosa de las realizaciones en comparación con los costos totales de las actividades.</li> </ul>	<p>De acuerdo.</p> <p>Apreciamos el apoyo del Auditor Externo al mecanismo de autofinanciación expuesto en el proyecto de estrategia para el sector privado, cuyo examen formó parte de la auditoría.</p>		<p>La Secretaría ha examinado la recomendación de subcontratar a empresas profesionales externas en relación con las relaciones, comunicaciones y campañas gubernamentales encaminadas a realzar la imagen del Programa.</p> <p>El PMA no prevé el recurso a intermediarios privados con sus asociados gubernamentales.</p> <p>Con respecto a las comunicaciones y campañas de promoción, la Secretaría ha examinado la opción de subcontratar empresas externas para ciertos "eventos" como, de hecho, lo está haciendo en algunos casos, por ejemplo la campaña "El mundo en marcha contra el hambre", que ahora conducirán importantes asociados institucionales del PMA. En algunas ocasiones se ha involucrado a empresas de relaciones públicas y agencias publicitarias que</p>	<p>Con la transferencia de riesgos mediante la subcontratación de expresas externas y el establecimiento de un mecanismo de autofinanciación en la estrategia de recaudación de fondos del sector privado se aplica la recomendación.</p>





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO	
			<p>ofrecieron su apoyo gratuito al PMA para campañas publicitarias. El PMA continuará trabajando con ellas en esas mismas condiciones.</p> <p>Con respecto a editoriales, comunicaciones de prensa, conferencias de prensa, entrevistas con los medios y visitas de parlamentarios a operaciones y otras actividades, la Secretaría no considera que haya lugar para intermediarios, colaboración gratuita o de otro tipo.</p> <p>La Secretaría considera que no ha de adoptar medida alguna, y considera ultimada esta recomendación.</p>		
<p><b>Informe del Auditor Externo sobre la preparación de los estados financieros correspondientes a 2006 – progresos en la aplicación de las NICSP (WFP/EB.A/2007/6-F/1)</b></p>					
<p><b>Enseñanzas extraídas de la preparación de los estados financieros correspondientes a 2006</b></p>					
1.	<p><b>Recomendación 1.</b> En el marco del proceso de planificación de las cuentas, recomendamos que la Secretaría disponga la realización de un examen oportuno y eficaz de la calidad de los estados financieros antes de someterlos a comprobación.</p>	<p>Al preparar los estados financieros de 2006, la Secretaría examinó las enseñanzas adquiridas en ejercicios de cierre de cuentas pasadas, incluido el suministro de un tiempo suficiente para el examen de las cuentas de débito tanto por parte del personal interesado del CFO como de la dirección superior antes de que</p>		<p>Las directrices correspondientes al cierre de las cuentas bienales de 2006-2007 suministrarán un tiempo suficiente a los oficiales involucrados en el examen de los estados financieros para que examinen la calidad de</p>	



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
	<p>estuviera ultimado el estado financiero. Por ser ésta la primera vez que se preparó una partida completa de cuentas anuales, la Secretaría volverá a examinar el tiempo asignado para las tareas relacionadas con el cierre para asegurarse de que antes de que se sometan a la comprobación de la NAO se realice un examen de la calidad de las cuentas bienales de 2006-2007 y de las posteriores cuentas anuales.</p>		<p>las cuentas bienales antes de someterlos a la comprobación del Auditor Externo.</p>	
<p><b>2. Recomendación 2.</b> Recomendamos que la Secretaría prosiga su esfuerzo por liquidar las partidas pendientes de la cuenta del PNUD para asegurarse de que las anotaciones de gastos estén completas y los pagos sean válidos.</p>	<p>De acuerdo.</p>		<p>La Secretaría siempre ha tratado de liquidar oportunamente las transacciones pendientes relacionadas con el PNUD. Las transacciones asentadas en cuentas individuales del PNUD asignadas a cada oficina en el país o despacho regional se siguen de cerca para asegurar que los gastos se contabilicen oportunamente y se liquiden las transacciones una vez que el PNUD haya recibido un informe de los gastos pagados.</p> <p>La Secretaría llevará a cabo otra conciliación de cuentas al final de 2007.</p>	

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Cambios en la política contable</b>				
<p><b>3. Recomendación 3.</b> Recomendamos que la Secretaría vele por el cumplimiento de las Normas internacionales de contabilidad del sector público en lo referente a la contabilización de los servicios prestados por el personal antes del cierre de un periodo contable.</p>	<p>Al preparar la transición a las NICSP en 2008 el PMA ha identificado todas las esferas en las que existían diferencias entre las Normas de contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas y las de las NICSP. En el marco de las NICSP, uno de los cambios principales que se efectuarán será en la acumulación y anotación del pasivo correspondiente a prestaciones al personal, y el PMA ha adoptado las medidas necesarias para asegurarse de que la información esté disponible y sea consignada correctamente. La cuestión del pasivo laboral fue notificada también a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2007 en el documento "Cuarto informe parcial sobre la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público" (WFP/EB.A/2007/6-A/1).</p> <p>Aunque la plena aplicación de las NICSP no entrará en vigor antes de 2008, la Secretaría está examinando la posibilidad de acumular para las prestaciones al personal hasta finales de 2007, incluyéndolas en los estados financieros bienales correspondientes a 2006-2007.</p>		<p>La Secretaría está examinando la posibilidad de contabilizar todo el pasivo correspondiente a prestaciones al personal al final de 2007.</p> <p>Cuando el PMA introduzca las NICSP en 2008, se cumplirá este requisito de notificación como en el caso de todos los otros requisitos de las NICSP.</p>	



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Perfeccionamiento de los sistemas financieros en apoyo de las NICSP</b>				
<p><b>4. Recomendación 4.</b> En el marco de la planificación de la preparación de las cuentas, recomendamos que la Secretaría coordine la aplicación oportuna de controles administrativos que permitan a la dirección realizar un examen eficaz de la calidad de los estados financieros antes de someterlos a comprobación.</p>	<p>Para permitir la corrección oportuna de cualquier discrepancia, la Secretaría conciliará el sistema WINGS y el Sistema de movilización de recursos (RMS) inmediatamente después del cierre del período 12. Cabe señalar que cuando se aplique el sistema WINGS, el RMS será reemplazado por una solución integral llamada Módulo para la gestión de donaciones, que eliminará la necesidad de tales conciliaciones.</p>		<p>Las directrices correspondientes al cierre de las cuentas bienales de 2006-2007 contendrán instrucciones pormenorizadas sobre la terminación puntual de los controles de gestión para asegurar que todos los ingresos estén debidamente consignados.</p>	
<p><b>5. Recomendación 5.</b> Recomendamos que la Secretaría vele por el mantenimiento de un seguimiento estricto de la cancelación de los saldos relativos a los proveedores a fin de que el activo y el pasivo se contabilicen con exactitud, de conformidad con las normas contables pertinentes.</p>	<p>Desde 2006, ha habido una mejora significativa en la liquidación de los saldos relativos a los proveedores, y los oficiales de finanzas de los despachos regionales han desempeñado una función activa en la supervisión de las actividades financieras y contables de los oficiales de finanzas de las oficinas en los países bajo su responsabilidad. Para asegurar que las cuentas se mantengan actualizadas, también las oficinas en los países han de facilitar información acerca del estado de sus cuentas a través de un sistema de comunicaciones financieras mensuales.</p> <p>Con respecto a las recuperaciones a través de la nómina de sueldos, se está evaluando en el marco de WINGS II la creación de nuevas sumas por pagar cuando las recuperaciones se hacen con cargo al personal para asegurar</p>		<p>La Secretaría ha publicado procedimientos detallados sobre cómo consignar los anticipos y las cuentas por pagar para garantizar un registro y notificación exactos de los activos y pasivos en los estados financieros. También se realiza periódicamente un examen de los saldos para asegurar el pleno cumplimiento de las directrices vigentes.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>En nuestro examen de los estados financieros bienales de 2006-2007 evaluaremos la eficacia de los procedimientos relativos a los anticipos y cuentas por pagar a los proveedores.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
	<p>que las recuperaciones reduzcan las cuentas por cobrar relativas al personal y no se creen nuevas cuentas por pagar. Como solución provisional, la liquidación de los saldos relativos a los proveedores se realiza trimestralmente para compensar todas las recuperaciones cargadas a las cuentas pendientes por cobrar.</p> <p>En mayo de 2007, el CFO publicó procedimientos financieros para el registro de las cuentas por cobrar y por pagar (FP2007/003) para garantizar un registro y notificación exactos de dichas transacciones.</p>			
<p><b>6. Recomendación 6.</b> Recomendamos que la Secretaría refuerce la contabilización de los ingresos y los gastos en los períodos contables pertinentes de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• considerando un período más breve para anotar los ingresos y los gastos al finalizar cada año, antes del cierre de los registros contables y la preparación de los estados financieros;</li> <li>• velando por que los ingresos y los gastos se contabilicen en el período contable evidenciado en los registros contables; y</li> <li>• publicando de nuevo las directrices con las enseñanzas extraídas de la preparación de los estados financieros correspondientes a 2006.</li> </ul>	<p>Tras el debido examen, la Secretaría no considera prudente disponer de un tiempo más breve para asentar las partidas de los ingresos y gastos antes del cierre de los registros contables. El PMA tiene un número importante de transacciones, y las oficinas en los países necesitan el tiempo suficiente para asegurarse de que las partidas estén asentadas en el período correcto. Las instrucciones de cierre del ejercicio para la preparación de las cuentas correspondientes al bienio 2006-2007 volverán a insistir en la importancia de registrar las transacciones financieras en el período apropiado, más concretamente en lo que se refiere a las políticas contables de reconocimiento de ingresos y gastos. Además, tanto en la Sede como en las oficinas en los países se realizarán cursos de</p>		<p>En junio de 2007 la Secretaría expidió un mensaje conjunto de los Directores Ejecutivos Adjuntos de Operaciones y Administración sobre reconocimiento de gastos, en el que se hace hincapié en la importancia de reconocer los gastos en el período contable apropiado. Ello requerirá también la certificación de los oficiales interesados de que las transacciones están recogidas y asentadas en los registros contables del PMA.</p>	



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
	capacitación y difusión de información para oficiales de finanzas y el personal interesado de las dependencias de movilización de recursos. Dos de las esferas principales a las que se prestará atención, en vista de la exactitud de las cuentas bienales de 2006-2007, son el registro de los gastos y de los ingresos en concepto de contribuciones en los períodos contables correspondientes.			
<b>Gestión del proyecto de aplicación de las NICSP</b>				
<p><b>7. Recomendación 7.</b></p> <p>Alentamos a la Secretaría a que vele por que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>en el plan de aplicación de WINGS II se prevea un tiempo suficiente para la preparación de estados financieros comprobables a finales de 2008, que sean conformes a las NICSP; y</li> <li>que las dificultades en materia de contabilidad señaladas en nuestro examen de los estados financieros correspondientes a 2006 se aborden íntegramente y se comuniquen al personal.</li> </ul>	La Secretaría está examinando las consecuencias que el cumplimiento de las NICSP para 2008 tendrá en el plan de aplicación de WINGS II. La Secretaría ha tomado nota de todos los puntos surgidos del examen de comprobación y ha adoptado las medidas apropiadas.		<p>La Secretaría ha estado velando por que los estados financieros de 2008 cumplieran con las NICSP.</p> <p>Las medidas adoptadas por la Secretaría, incluidas en las Recomendaciones 3, 4, 5 y 6, se aplicarán y observarán con rigor para asegurar la exactitud y puntualidad de los estados financieros.</p>	



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Auditoría especial solicitada por la Junta Ejecutiva en relación con las actividades del PMA en la República Popular Democrática de Corea (WFP/EB.2/2007/5-F/1)</b>				
<b>Marco para la rendición de cuentas</b>				
<p>1. <b>Recomendación 1.</b> Recomendamos a la Secretaría que asegure:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>la adopción de medidas oportunas y adecuadas en respuesta a las recomendaciones derivadas de las auditorías internas y externas; y</li> <li>una evaluación rigurosa de los riesgos relacionados con las operaciones de las oficinas en los países.</li> </ul>	<p>Con respecto a la necesidad de adoptar medidas oportunas y adecuadas en respuesta a las recomendaciones derivadas de las auditorías, el PMA señala que de las 14 recomendaciones consideradas de alta o media prioridad en la auditoría externa de la República Democrática Popular de Corea (RPDC) en 2005, se han ultimado 11 y las tres restantes son objeto de conversaciones entre la oficina en el país y el Gobierno.</p> <p>Cualquier recomendación o asunto pendiente derivados de la Auditoría especial serán abordados de forma continua, teniendo en cuenta las limitaciones que caracterizan el clima de las operaciones en la RPDC. Los asuntos que están bajo nuestro control se abordan lo más rápidamente posible.</p> <p>El PMA reconoce la necesidad de una evaluación rigurosa de los riesgos de las operaciones de la oficina en el país y ya ha incorporado en el proceso de planificación de las labores para 2007 un componente de análisis de riesgos. También se están aplicando las políticas del proceso de gestión de riesgos institucionales e incorporándolas en los procesos y procedimientos de las oficinas en los países.</p>		<p>La Secretaría continuará abordando oportunamente las recomendaciones de la auditoría y adoptando una estrategia rigurosa de gestión de los riesgos en las operaciones de las oficinas. La Secretaría considera ultimada la adopción de medidas para la aplicación de esta recomendación.</p>	<p>En principio, con el establecimiento de la gestión de riesgos en el plan de trabajo de 2007 y las conversaciones en curso con el Gobierno se da por aplicada la recomendación. Continuaremos evaluando la adecuación de las medidas adoptadas por la Secretaría en respuesta a nuestras recomendaciones.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
	El PMA ha adoptado un enfoque más dinámico de la gestión de riesgos en Asia, con una atención particular a la RPDC. Un elemento clave de dicha estrategia de gestión de riesgos es la total transparencia para con la Junta Ejecutiva, los donantes y otras partes interesadas, incluida la prensa, con respecto a las operaciones del PMA en la RPDC.			
<b>Cumplimiento de las disposiciones aplicables del reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada</b>				
<b>2. Recomendación 2.</b> Felicitamos a la Secretaría por la aclaración de la índole de las operaciones realizadas por el PMA en la República Popular Democrática de Corea, y la alentamos a velar por que el equipo proporcionado a las fábricas actualmente inactivas se mantenga de manera adecuada. Cuando se considere poco probable que vuelvan a abrirse fábricas inactivas, el equipo del PMA debería recuperarse de manera eficaz en función de los costos o transferirse al asociado gubernamental al final del programa, con arreglo al Reglamento Financiero, a fin de evitar riesgos imprevistos para el PMA.	No se ha llevado a cabo la transferencia del equipo a las fábricas actualmente inactivas, dado que no se sabe todavía si dichas fábricas volverán a abrirse en el caso de una ampliación de las operaciones del PMA. De considerarse poco probable que vuelvan a abrirse, el PMA transferiría el equipo al Gobierno, con arreglo al Reglamento Financiero ya observado por la Junta local de fiscalización de bienes en el caso de enajenación de bienes del PMA.		Como la oficina en el país no pudo llevar a cabo la transferencia del equipo en espera de la determinación acerca de la reapertura de las fábricas actualmente inactivas, la Secretaría no pudo adoptar otras medidas.  Teniendo en cuenta que la oficina en el país cumple con las disposiciones del Reglamento Financiero relativas a la enajenación de los bienes del PMA, la Secretaría considera ultimada esta recomendación.	A falta de plazos determinados para la reapertura de las fábricas inactivas, la Secretaría ha atendido actualmente la recomendación.
<b>Contratación del personal</b>				
<b>3. Recomendación 3.</b> Recomendamos que la Secretaría siga atribuyendo la responsabilidad de la gestión de todas las transacciones financiera	La Secretaría acoge con agrado el reconocimiento, de parte del Auditor Externo, de la idoneidad de las medidas adoptadas por la Secretaría. Se mantendrá la		Dado que la oficina en el país ya cuenta con una práctica inveterada de asegurar que todas las funciones de pago,	Con las restricciones vigentes en materia de certificación, aprobación de los oficiales, y



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
y de los programas al personal internacional y, siempre que sea posible, limite el acceso al sistema de contabilidad al personal contratado localmente por el PMA.	práctica inveterada de asegurar que todas las funciones de pago, incluidos la certificación, la aprobación y el desembolso, sean realizadas exclusivamente por funcionarios internacionales. El acceso al programa contable del PMA (WINGS) queda limitado exclusivamente al personal internacional. Análogamente, la dirección del programa se continuará haciendo bajo la supervisión de oficiales internacionales.		incluidos la certificación, la aprobación y el desembolso, sean realizadas exclusivamente por funcionarios internacionales, la Secretaría no ha de adoptar medida alguna y considera ultimada esta recomendación.	desembolso a los oficiales internacionales designados por el Programa, la recomendación se considera aplicada.
<b>Transacciones en divisas</b>				
<p><b>4. Recomendación 4.</b></p> <p>Alentamos a la Secretaría a reducir al mínimo el riesgo de pérdida de divisas y, a estos efectos, recomendamos que trate de garantizar que los pagos reflejen los acuerdos monetarios más eficaces en función de los costos, que los pagos en efectivo se reduzcan al mínimo, y que los tipos de cambio acordados con los proveedores locales o los ministerios gubernamentales sean los tipos de cambio publicados mensualmente por las Naciones Unidas.</p>	<p>La oficina en el país seguirá desplegando esfuerzos para reducir al mínimo los pagos en efectivo, como se reconoce en el informe de auditoría.</p> <p>Con respecto a la moneda en que se efectúan los pagos, la oficina en el país es partidaria de la práctica aplicada en todo el sistema de las Naciones Unidas por el que todos los pagos efectuados en la RPDC (con excepción de pagos en dinero para gastos menores) se harán en la moneda local, con lo cual se reducen los desembolsos de moneda fuerte. Todas las solicitudes de pago en moneda fuerte se convertirán según el tipo de cambio aplicado en las Naciones Unidas. Sólo el banco oficial aplica su propio tipo de cambio a todas las transferencias de divisas al país.</p>		Esta recomendación se ha abordado mediante las medidas adoptadas por la oficina en el país para reducir al mínimo los pagos en efectivo y efectuarlos en la moneda local utilizando el tipo de cambio de las Naciones Unidas.	La Secretaría ha atendido la recomendación.



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Acceso a los beneficiarios y procedimientos en materia de seguimiento</b>				
<p><b>5. Recomendación 5.</b></p> <p>Recomendamos que el PMA examine críticamente la fiabilidad de las estadísticas relativas al seguimiento de los alimentos y siga tratando de ampliar los acuerdos de seguimiento sobre el terreno con objeto de poder tener libre acceso, en la medida de lo posible, a los lugares de distribución, y de poder recurrir a traductores proporcionados por el PMA.</p>	<p>Las operaciones del PMA en la RPDC han pasado de las operaciones de emergencia (OEM) en gran escala a las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR), mucho menores en tamaño y con una orientación geográfica más limitada y una selección más precisa de los destinatarios. Como consecuencia, las necesidades y métodos de seguimiento han cambiado. En el marco de la OPSR actual, el PMA puede visitar los lugares de distribución trimestralmente para alimentar a los grupos vulnerables y tres veces durante el ciclo de los proyectos de desarrollo con alimentos para la comunidad, y cada dos meses puede visitar las fábricas. Está previsto que el personal de logística pueda visitar los almacenes y los puertos de llegada cuando sea necesario.</p> <p>En el marco de la OPSR actual, el personal internacional del PMA ha emprendido un número importante de visitas de seguimiento. Hasta finales de julio de 2007 se habían realizado 756 visitas, lo que representa una media de 56 visitas mensuales.</p> <p>El seguimiento, sin embargo, continúa estando por debajo de los criterios que se aplican en otros países. En el marco de las conversaciones en curso con el Gobierno, el PMA continuará sus</p>		<p>En el marco de sus negociaciones actuales con el Gobierno, la oficina en el país está haciendo lo posible para prestar asistencia a más beneficiarios y realizar visitas de seguimiento más frecuentes. En espera de un acuerdo con el Gobierno al respecto y sobre las posibilidades de que el PMA contrate personal internacional de habla coreana, la Secretaría no pudo adoptar medidas ulteriores para aplicar las recomendaciones. La Secretaría consideró, sin embargo, que con las numerosas visitas de seguimiento realizadas por la oficina en el país en el marco de la OPSR actual se había atendido adecuadamente la recomendación.</p>	<p>La Secretaría está poniendo en práctica la recomendación dentro de los límites que lo consiente la situación del país.</p>





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
	<p>esfuerzos por ampliar el alcance y la frecuencia del seguimiento.</p> <p>El PMA continúa sus esfuerzos prolongados para obtener el permiso de asignar a su oficina en Pyongyang personal internacional de habla coreana; el Gobierno no ha indicado la intención de cambiar su política contraria a la presencia de tal personal.</p> <p>Cabe señalar que desde que comenzaron en la RPDC, a mediados de los años noventa, los programas de ayuda internacional en gran escala, las autoridades de la RPDC jamás han permitido a ninguna organización de las Naciones Unidas ni organización no gubernamental (ONG) un acceso incondicional. El acceso del PMA y su posibilidad de seguir las operaciones son, por lo general, más amplios que los de otras organizaciones multilaterales y donantes bilaterales.</p>			
<b>Pagos directos para los proyectos ejecutados por las autoridades nacionales</b>				
<p><b>6. Recomendación 6.</b></p> <p>Alentamos a la Secretaría a que garantice una rigurosa presentación de informes sobre las pérdidas de productos posteriores a la entrega y la obtención de garantías razonables con respecto a la entrega de las expediciones de productos.</p>	<p>Desde agosto de 2007, la oficina en el país aplicó en la RPDC el Sistema de Análisis y Procesamiento del Movimiento de Productos (COMPAS) del PMA. El COMPAS se utilizó durante un tiempo prolongado y su aplicación reforzará la capacidad del PMA para seguir las entregas de los productos y contribuirá a dar cuenta de las pérdidas posteriores a la entrega.</p> <p>La oficina en el país continúa</p>		<p>La introducción del COMPAS en la oficina en el país y los esfuerzos realizados para fomentar la capacidad de las contrapartes para llenar los formularios relativos al transporte de los productos refuerzan la capacidad del país para seguir los productos y dar cuenta de las pérdidas posteriores a</p>	<p>La Secretaría ha adoptado medidas destinadas a mejorar la integridad de los informes sobre las pérdidas posteriores a la entrega y la eficacia del sistema COMPAS. En nuestras futuras visitas sobre el terreno continuaremos evaluando el registro</p>

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta abril de 2007	Medidas adoptadas o que han de adoptarse hasta agosto de 2007	Observaciones de la NAO
	<p>también colaborando con las contrapartes e impulsando su capacidad para completar debidamente las notas de entrega de manera precisa y oportuna e informar sobre cualquier pérdida posterior a la entrega. Por ejemplo, durante las misiones logísticas ordinarias realizadas desde el comienzo de la OPSR (/junio de 2006), el personal de la oficina en el país ha venido enseñando a las contrapartes la manera de llenar correctamente las notas de entrega y les han facilitado otros instrumentos (por ejemplo, tarjetas para usar en los almacenes y fábricas del Gobierno) con objeto de ayudarles en la gestión y notificación de las expediciones de alimentos. Un curso de capacitación específica para las contrapartes se impartió en 2005, y para el último trimestre de 2007 está prevista una sesión complementaria.</p>		<p>la entrega. La Secretaría consideró que con las medidas adoptadas por la oficina en el país se había atendido a la recomendación que, por lo tanto, se juzgó ultimada.</p>	<p>de las pérdidas posteriores a la entrega realizado mediante las operaciones del COMPAS.</p>

